

Introducción

Decía la antropóloga feminista Marcela Lagarde que “las mujeres están cautivas del miedo a cambiar, porque hacerlo significa dejar de ser mujeres de la única forma en la que saben serlo. Creen además que es imposible cambiar, que solo hay una forma universal de ser mujeres, que siempre ha sido y será así” (Lagarde 1990). Con sus palabras Lagarde ponía de manifiesto al menos dos cosas: la deliberada invisibilización de las distintas formas de ser mujer u hombre que no entran dentro de lo normativo con la que actúa el sistema sexo-género de dominación masculina para reproducirse. Y el valor político del miedo como dispositivo de control del cambio y la transformación social.

Innovaciones democráticas feministas es una obra que habla sobre esos cambios a los que se refiere la antropóloga mexicana. Estudia los obstáculos para la transformación social y las estrategias, muchas veces no desveladas, para resistir. De este modo, el trabajo que tiene la lectora/el lector entre sus manos se interroga sobre el valor político del miedo y de la vergüenza¹. Se preocupa por los cautiverios y la opresión. Y ante todo, desea avanzar pistas sobre las resistencias a la subordinación a partir de la estratégica entrada al análisis de la realidad social que ofrece el estudio de la democratización.

Si es cierto que avanzamos hacia la progresiva desactivación del sistema sexo-género de dominación masculina, y que a la vez, caminamos hacia una ampliación de la esfera pública a través de la deliberación y la participación; parece importante reflexionar sobre cómo interseccionan en términos de inclusividad y justicia social ambas realidades. Esa es una de las preocupaciones iniciales que dan sentido al trabajo que se presenta aquí. Dicho de otra manera,

¹ Este libro mezcla distintas fórmulas para garantizar un lenguaje inclusivo dependiendo del contenido de cada parte del trabajo. Cada una de las tres contribuciones de la primera parte del libro emplean la forma de lenguaje inclusivo que ha seleccionado cada autor/a. Desde el uso de “x” en el capítulo III redactado por Mari Luz Esteban al uso de a/o por Caroline Andrew e Yves Sintomer. En lo que respecta a la segunda parte del libro, para los capítulos I, II y III, de tipo más conceptual, empleamos la fórmula a/o para incluir las aportaciones teóricas de investigadoras e investigadores. Los capítulos directamente vinculados con los resultados y el trabajo de campo de la investigación (IV, V, VI y VII) están redactados conscientemente en femenino genérico con el objetivo de hacer frente al sexismo lingüístico de la gramática española. A través del uso del femenino genérico englobaremos las voces de mujeres y hombres, no con un carácter excluyente hacia los segundos, sino con el objetivo de repensar los imaginarios a los que nos lleva una lectura en masculino. Al ser las mujeres un gran porcentaje de las protagonistas de la investigación, escribir en femenino pasa de ser un acto de desobediencia lingüística a convertirse en un acto de responsabilidad política. Cuando se haga uso del masculino será para referirse específicamente al género masculino y no de forma universal. El feminismo entiende el hecho lingüístico como un terreno de lucha política, por lo que mediante este recurso intentaremos contribuir con ello a ese debate y buscaremos que nos “convenzamos de que la transgresión lingüística no es peligrosa para la salud, que la salud de la propia lengua no se pone en peligro por el cambio y la desobediencia” (Orozco 2014, p. 33), sino que es la salud de las mujeres lo que está en juego en la estructura lingüística hegemónica.

existe un notable incremento en la mayoría de las sociedades –al menos en lo que se conoce como mundo occidental– en el número de dispositivos de participación y deliberación que buscan mejorar los canales de comunicación entre la ciudadanía y lo/as gobernantes (Smith 2009, p. 1). Asimismo, existen evidencias empíricas de la transformación producida, fundamentalmente a partir de la primera ola del feminismo, en las relaciones sociales entre mujeres y hombres en términos de justicia social. A pesar de que persisten las relaciones de fuerza y dominación entre sexos, se percibe un cambio en las relaciones sociales entre mujeres y hombres de corte igualitario. Los avances en términos de igualdad de derechos entre hombres y mujeres y los relacionados con el incremento de los canales para la toma de decisión participada entre agentes políticos y sociales son coetáneos, pero en ocasiones, como avanzaban los estudios de Jane Mansbridge (1983, 1994) en la década de los 90, no dialogan, desactivando con ello el potencial democratizante de ambos fenómenos, juntos y por separado.

Esta obra trata de ser reflexiva con esa realidad y por ello se centra en el estudio de las innovaciones democráticas feministas. A partir de la década de 1990 engorda sustancialmente el ámbito de estudios de la profundización democrática (Barber 1984, Fishkin 1997, Santos 1998, Cohen 1989), dando lugar a un conjunto de trabajos elaborados desde la teoría feminista (Pateman 1970, Sanders 1997, Young 1993, Fraser 1997) y a uno más específico sobre las innovaciones democráticas (Smith 2009, Grönlund et al. 2014). La noción de innovación democrática, aunque más empleada desde las posturas deliberativas que participativas, acoge dispositivos tan dispares entre sí como los presupuestos participativos y las encuestas deliberativas, ofreciendo así muchas posibilidades a las/os investigadoras/es que han comprendido que, en los procesos de profundización democrática, los límites entre participar y deliberar no son siempre ni posibles, ni deseables. Asimismo, la literatura sobre las innovaciones aparece, casi siempre, muy preocupada por la inclusión de todo agente social (Smith 2009, pp. 20-22). En ocasiones, esta preocupación ha revertido en una mirada a la influencia del género, de la raza, la edad, el capital cultural, la clase social o la diversidad funcional en la participación. Explicando el por qué y el cómo de que a la profundización democrática le importe la diferencia.

Innovaciones democráticas feministas hace explícita esa preocupación e indaga sobre los sesgos dominantes de los productos políticos democratizantes. Este libro busca, en primer lugar, ofrecer una caja de herramientas conceptual para quien desee diseñar y pensar procesos de innovación con perspectiva feminista. En segundo lugar, ofrece una serie de ejemplos y experiencias que desde una perspectiva internacional permiten ilustrar las prácticas feministas innovadoras. En tercer lugar, trata de ofrecer a la lectora/al lector un detalle de la forma que tienen los obstáculos que enfrentan las personas que, de forma más o menos

reflexiva, promueven, o desean hacerlo, esas innovaciones feministas. Para dar respuesta a esos objetivos, el material que se presenta en esta obra se organiza en dos partes distintas pero, como se verá más adelante, íntimamente relacionadas.

La primera parte del libro recoge tres aportaciones cuyo fin es alimentar la caja de herramientas para diseñar y pensar las innovaciones democráticas feministas. En “Herramientas para la innovación democrática feminista: las cuotas, la interseccionalidad y el género” tres pensadoras/es desde distintas disciplinas, pero situadas/os dentro del paraguas de la teoría crítica, han reflexionado sobre alguno de los elementos de las *Innovaciones democráticas feministas*. Las tres aportaciones de la primera parte de la obra contactan con algunos de los debates centrales de la teoría de la profundización democrática: el valor de la presencia y la voz para garantizar la inclusión a partir de las cuotas, la incorporación de una perspectiva interseccional a los procesos de gobernanza y la potencialidad de las estructuras in-corporadas en la constitución de las innovaciones democráticas.

En un primer capítulo titulado “Cuotas de género, representación política e innovaciones democráticas. La ley sobre la paridad electoral entre mujeres y hombres en Francia al reflejo del subcontinente indio”, Yves Sintomer aborda el debate de las cuotas de género y la representación política a partir del caso francés y al reflejo del subcontinente indio. Ofrece un análisis detallado del enmarque de la paridad en Francia que, junto con los casos de India y de Pakistán, ayudan a responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las razones que pueden legitimar las cuotas como innovaciones democráticas? ¿Sobre qué concepto de representación política pueden apoyarse las cuotas? Siendo el debate de las cuotas de los grupos sociales excluidos de la toma de decisiones vital para cualquier innovación democrática, el autor nos invita a problematizar esta herramienta y comprender su complejidad y sus posibilidades proyectando el análisis de distintos contextos a nivel internacional.

Por su parte, Caroline Andrew introduce desde la ciencia política el interés de poner en diálogo democratización, gobernanza e interseccionalidad. En su capítulo “Innovar incluyendo: gobernanza e interseccionalidad en Canadá” la autora reflexiona acerca de otra herramienta conceptual y metodológica importante para las innovaciones democráticas: la interseccionalidad. Andrew explica la forma en la que se pueden poner en marcha procedimientos de gobernanza desde un punto de vista interseccional. Para ello se basa en el análisis de dos experiencias llevadas a cabo en Canadá en las que ambos conceptos han tenido un papel central. Se trata de los casos de CAWI (City for All Women Initiative) y de WICI (Women in Cities International). Según Andrew, analizar las acciones externas y la forma de gobernanza interna de los agentes que ponen en práctica el diálogo entre democratización e

interseccionalidad ofrece muchas pistas interesantes para seguir explorando las vías de la democracia y la justicia.

En el tercer capítulo de la primera parte de la obra, Mari Luz Esteban reflexiona acerca del valor político que tienen las estructuras in-corporadas en la acción política y la democratización. En su “Obstáculos y oportunidades en las innovaciones democráticas. El cuerpo a cuerpo de la política feminista” la autora ofrece distintas ideas sobre la forma en la que pensar la democracia, a partir de la antropología del cuerpo. Este capítulo invita, a quien pretende diseñar un dispositivo de innovación democrática, a reflexionar sobre los diálogos del cuerpo, es decir sobre el valor político de lo que dice y hace el cuerpo.

Tras la lectura de la primera parte, la lectora/el lector habrá tenido la posibilidad de reflexionar sobre el valor político de las cuotas, la interseccionalidad y el cuerpo a la hora de diseñar las innovaciones democráticas desde un punto de vista inclusivo. En esta parte de la obra se explica que cuotas, interseccionalidad y cuerpo son categorías que, aunque radicalmente distintas, tienen en común la posibilidad de presentarse como herramientas para hacer las innovaciones democráticas feministas.

La segunda parte del libro se centra en el estudio de las innovaciones democráticas feministas a través de una mirada concreta al caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En esta parte se ofrece un emarqué teórico y metodológico para el estudio de las innovaciones democráticas desde un punto de vista feminista. Para ello se parte de los resultados inéditos de la investigación “Innovaciones democrática feministas” (2014-2016, EMAKUNDE).

Los primeros tres capítulos ofrecen a la lectora/al lector un marco de referencia para el estudio de estas innovaciones. En concreto, los dos primeros se centran en la conceptualización y explicación del estado de la cuestión en la materia de profundización democrática desde un punto de vista feminista. El tercero ofrece un marco teórico para el estudio de las innovaciones democráticas con mirada feminista. La propuesta consiste en atender a tres ejes en su forma objetivada e in-corporada: lo público frente a lo privado, la razón frente a la emoción y lo dominante con vocación universalizante frente a lo dominado carente de modelos. El cuarto capítulo se centra en explicar el desarrollo metodológico adecuado para estudiar los obstáculos que limitan la participación inclusiva. En este se detallan las herramientas técnicas, las cuestiones epistemológicas y relacionadas con el proceso de investigación pertinentes a la hora de saber más acerca de cómo innovar incluyendo. En el quinto capítulo se detallan los impedimentos que existen en la actualidad a la hora de llevar a cabo un proceso de innovación inclusivo en el País Vasco. Muchos de los obstáculos identificados son transferibles a otras sociedades que, como la vasca, se encuentren en tránsito entre las estratificadas y las

multiculturales-igualitarias. Asimismo, las estrategias para avanzar en la construcción de las innovaciones democráticas feministas pueden exportarse a otras realidades sociales y ser tenidas en cuenta tanto por los agentes técnicos que diseñan los procesos, como por los políticos y sociales. Por último, los capítulos sexto y séptimo avanzan una serie de propuestas en base a los aprendizajes de la investigación empírica para guiar una planificación inclusiva de las innovaciones democráticas. La lectora/el lector del presente libro se encontrará al final de su lectura con una serie de herramientas conceptuales, metodológicas y de relatos o narraciones encarnadas que le ayudarán a comprender mejor qué es una innovación democrática feminista y cómo pueden éstas ayudar al objetivo general de profundizar la democracia incluyendo.

Jone Martínez Palacios
(Coordinadora de la investigación
Innovaciones democráticas feministas)